

NOTICIAS DE PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD

Aportación extraordinaria de la Junta para pagar sexenios de transferencia

Salamanca recibirá la mayor cantidad con 2,6M de los 7,6 M aprobados por el Consejo de Gobierno ■ Incluye el pago del 50% del segundo quinquenio y sexenio de investigación

R.D.L. | SALAMANCA

El profesorado de la Universidad de Salamanca tiene garantizado el cobro de los sexenios de transferencia. El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado una aportación extraordinaria para las universidades de la Región que tiene como fin, principalmente, el pago de dicho sexenios a los profesores que han alcanzado este reconocimiento.

En concreto, la Junta repartirá 7.599.872 euros entre las cuatro universidades públicas de Castilla y León. La de Salamanca será la institución académica que recibirá una mayor cantidad, con 2.626.089 euros. Le siguen las universidades de Valladolid, con 2.605.356 euros; León, con 1.455.537 euros; y de Burgos, con 912.888 euros.

Este dinero servirá para financiar conceptos variables como el incremento del gasto por la bajada de precios públicos, pero de forma especial el sexenio de transferencia y también el 50% del segundo quinquenio y sexenio de investigación que está acordado en el III Convenio colectivo del personal docente e investigador, en trámite de formalización.

La Universidad de Salamanca ya ha avanzado sobre esta cuestión para que el personal docente e investigador (PDI) laboral cobre los mismos complementos de productividad investigadora y de méritos docentes que el profesorado funcionario. De hecho, a finales del pasado



Entrega de los "Premios María de Maeztu a la excelencia científica" de la Universidad de Salamanca. | ARCHIVO

año el Estudio salmantino efectuó el pago del 50% del segundo quinquenio docente y del sexenio investigador a los profesores contratados doctores y colaboradores, 250 personas, con retroactividad a enero de 2020. Hace años que los afectados pedían esta mejora pues el anterior convenio colectivo no cubría el 100% de los primeros complementos. El acuerdo supone un importante esfuerzo económico para la Universidad de Salamanca, cerca

de 1 millón de euros hasta 2022. El mayor coste corresponde al pago al 100% del segundo quinquenio y sexenio, unos 490.000 euros. La previsión es que este año se pague también el tercer quinquenio y sexenio, unos 280.000 euros y el cuarto, unos 200.000 euros mientras que el quinto y sexto (100.000 euros) se abonarán a primeros de 2022, aunque ahora con la aportación extraordinaria de la Junta podría adelantarse.

La aportación aprobada por la Junta se une a la que trimestralmente concede la Junta de Castilla y León a las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid y que, en este año 2021, llegará a los 387.929.933 euros. Una cantidad global que supone un incremento cercano al 1 % respecto a 2020 (sin tener en cuenta la cuantía extra por la covid-19 concedida a las universidades) y del 5,01 % respecto a 2019.

ÓSCAR LORENZO
(DELEGADO TRANSFERENCIA,
INNOVACIÓN Y FONDOS DE
RECUPERACIÓN)

Poner en valor la transferencia de conocimiento

LA Universidad de Salamanca goza de un merecido reconocimiento social en todas sus vertientes, docente, divulgadora, investigadora y de transferencia de conocimiento. Algo que se ha hecho aún más evidente durante la situación sanitaria actual, donde la permeabilidad entre sociedad y Universidad y el agradecimiento a la labor de la comunidad científica se está realizando de una forma muy positiva.

El reconocimiento del sexenio de transferencia, en su primera convocatoria, a casi un centenar de miembros de nuestra comunidad universitaria (54 dentro del cuerpo de catedráticos/as, 42 profesorado titular y 1 contratado doctor) es una buena prueba de ello. Sin duda, cifras optimistas que muestran la clara apuesta de la Junta de Castilla y León y la Universidad por aumentar la transferencia del conocimiento y la innovación y que animan a desarrollar una gestión más cercana e impulsar las relaciones Universidad-Empresa mediante las plataformas adecuadas.

Debemos mantener estas relaciones positivas y fértiles entre ambas instituciones y las empresas, aportar un valor añadido a lo que se realiza en el marco del conocimiento, las artes, las ciencias, las humanidades y las ciencias sociales y que se hace imprescindible para toda la sociedad que confía en la Universidad como agente promotor de desarrollo y depositario de los saberes más universales.